

## Modulo de Contenido 12

Semana:

### **LA ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA:** **LOS ENSAYOS CONSTITUCIONALES, 1823 – 1830**

*A juicio de Jaime Eyzaguirre*, entre 1823 y 1830 nos encontramos con un periodo de cambios y desordenes que se debieron en gran medida a la ruina económica que trajo consigo la guerra de la independencia, y a la imposibilidad de reajustar, sin frecuentes fracasos, el orden político a las nuevas modalidades republicanas, cuando carecía de cultura cívica y de estadistas de calidad y experiencia<sup>1</sup>. Es decir, la emancipación significó un cambio brusco de las instituciones tradicionales, pero no alteró la estructura económico-social, que mantuvo a la aristocracia en el control de los principales aspectos de la vida de la sociedad chilena.

El desarrollo de la economía colonial fue una expansión mercantil reflejada en el índice de consumo de las mercaderías importadas. La situación comercial existente desde la época colonial se consolidó con las medidas tomadas por los gobiernos independientes. El perfeccionamiento legal de las vinculaciones mercantiles con variados mercados y centros productores mundiales, confirmó el destino comercial del país y de su economía: sería un país productor de materias primas e importador de bienes manufacturados. Para el profesor Eyzaguirre, el régimen de libertad había dado al comercio considerable impulso y alentado el establecimiento, sobretudo en Santiago y Valparaíso, de numerosos extranjeros, a partir de 1819, en que se instalaron allí almacenes francos para los barcos extranjeros que se movían por el Pacífico. Pero el excesivo contrabando obligó al gobierno de O'Higgins a suprimir los almacenes francos y gravar con impuestos las mercaderías internadas y las de tránsito.

---

<sup>1</sup> Jaime Eyzaguirre. *Historia de las Instituciones Políticas y sociales de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1989, p. 69.

Luego de la independencia el comercio que mayormente se resintió fue el que se efectuaba con el virreinato peruano. Dicha interrupción provocó un serio trastorno en la agricultura chilena, que vio cerrado el único mercado externo para sus productos<sup>2</sup>. Y es que entre 1809 y 1832 hay un periodo de guerras internas en el país que afecta al centro sur del país y al trigo exportable, además de aumentar la demanda bélica ostensiblemente. Además de la intermitencia del comercio, la agricultura recibió un duro golpe que la convirtieron en el sector más perjudicado por los altibajos de la época. Las campañas militares impusieron una dura contribución a las haciendas y también determinaron la destrucción de recursos agroganaderos. Por aquellos años también asolan los campos bandas de desertores y bandidos, como Los Pincheira entre Los Angeles y San Fernando, y la extensión de la Guerra a Muerte en el Bío-Bío.

Entre todas las actividades productoras, la minería fue la que experimentó los menores daños y su rendimiento sostuvo el desarrollo económico y lo dirigió. La prosecución del comercio con naves de otras naciones y la presencia de comerciantes y mineros extranjeros fue un incentivo para la producción. Desde que quedó asegurada la independencia, la llegada de extranjeros y su radicación en los puertos y centros mineros del norte significó cambios en las operaciones mercantiles y en las faenas, facilitando la vinculación directa con compañías extranjeras y facilitando las transacciones con los recursos que disponían. Aunque se estaba lejos aún de una transformación técnica.

Durante este periodo se descubren yacimientos de plata de mediana importancia, como Agua Amarga y Arqueros, y también por esos años el cobre comienza a aumentar su importancia.

En general, la etapa entre 1823 y 1830 fue una época de pobreza en general. Desde que la primera junta decretó la formación de nuevas tropas, el gasto fiscal comenzó a pesar

---

<sup>2</sup> Villalobos Sergio, "Los comienzos de la República", en: Villalobos Sergio, Silva Osvaldo, Silva Fernando Estelle Patricio, *Historia de Chile*, Tomo III, Editorial Universitaria, 1989, p. 406

abrumadoramente sobre las arcas fiscales. Así, las contingencias del erario impidieron atender muchos gastos normales. Tampoco se podía atender el aprovisionamiento del ejército ni saldar las cuentas con los contratistas particulares. La deuda de arrastre crecía incesantemente. En 1822 se contrata en Londres un empréstito que pesó onerosamente por unas décadas.

Durante el gobierno de O'Higgins y principalmente durante el de Freire, se procuró racionalizar el gasto y el sistema de contribuciones con el doble propósito de equilibrar el presupuesto y el de atender al pago de las deudas. Los vencimientos semestrales del empréstito con Londres no pudieron ser atendidos con los recursos del Estado y la deuda comenzó a crecer paulatinamente. Para resolver el problema, en 1824 se entregó a la firma Portales y Cia, mediante una licitación pública, el estanco del tabaco, con compromiso de servir a la deuda. Era este el segundo rubro de entrada del fisco después de los derechos aduaneros. Sin embargo, el comercio clandestino, la escasa capacidad de vigilancia y organización de la empresa hicieron fracasar el intento.

### **Los ensayos constitucionales...**

El periodo de organización de la República se inicia con la abdicación del director supremo Bernardo O'Higgins el 28 de enero de 1823 y termina con la guerra civil de 1829, en la batalla de Lircay el 17 de abril de 1830. Como señala el profesor Villalobos:

*“...el cuadro de la época se hará explicable y coherente si se parte de una consideración muy simple: es el resultado de todos los problemas acarreados por la independencia, así económicos, sociales, ideológicos y políticos.”*<sup>3</sup>

El cambio brusco de las instituciones tradicionales creó grandes dificultades para la aristocracia, que debió establecer un orden institucional nuevo. Agravó también esta

---

<sup>3</sup> Villalobos Sergio, op. Cit., pp. 405

situación la falta de educación política de esta clase, reflejada en la confección de leyes impracticables.

**a) De O'Higgins a Freire:** La renuncia del director supremo Bernardo O'Higgins deja al país en manos de una Junta de Gobierno formada por Agustín de Eyzaguirre, Fernando Errázuriz y José Miguel Infante. Pero las provincias desconocieron la autoridad de esta junta debido a que consideraban que representaba solo a Santiago. Ramón Freire marchó con sus tropas desde Concepción a Santiago. Al cabo de diversos trámites se firma el "Acta de unión de las provincias", breve constitución provisoria que entregaba el mando a un Director Supremo asesorado por un congreso. Ramón Freire quedó como Director Supremo interino y luego fue ratificado en el cargo.

Ramón Freire gobierna entre 1823 y 1826. Entre las obras realizadas durante su mandato cabe destacar la abolición definitiva de la esclavitud en 1823, la incorporación de Chiloé al territorio nacional luego de la firma del tratado de Tantauco, que así lo ratificaba, y de las batallas de Pudeto y Bellavista. También, es en este gobierno que se crea el estanco de tabaco y su concesión a la firma Portales y Cea, que fracasa más tarde. Además se intenta restablecer las relaciones con la iglesia a través del envío del vicario apostólico Juan Muzi.

Fue durante el gobierno de Freire que se dictó la *Constitución moralista de 1823*. Tal carta fundamental consagraba el régimen unitario de gobierno, poniendo a la cabeza a un Director Supremo de cuatro años de duración y reelegible; y entregaba la función legislativa a un Senado compuesto por nueve miembros. La Cámara Nacional sólo estaba abocada a dirimir los conflictos entre el ejecutivo y el Senado. Este debía velar por las costumbres y la moralidad nacionales. El Poder Judicial estaba formado por los Jueces letrados bajo la jurisdicción de la Corte de apelaciones y de la Corte Suprema, máximo tribunal. Todos los personajes de Estado debían ser "beneméritos". Un código moral, complementario a la carta política, iba a reglar en detalle los deberes de los ciudadanos en todos los aspectos de la vida.

La constitución moralista de 1823 resultó impracticable, por el divorcio entre el espíritu de sus disposiciones y la realidad a la que debía aplicarse, una población en su mayor parte rural y analfabeta. Lo más inadecuado residió en la pretensión de regular y controlar la vida pública y privada en forma minuciosa e inadmisibles. Abstrusa en sus planteamientos y engorrosa en su mecanismo, la Constitución de 1823 duró unos pocos meses. Una asonada callejera pidió a Freire que asumiera la plenitud del mando y suspendiese la vigencia de la Carta Constitucional. En noviembre de 1824 el Congreso lo ratificó.<sup>4</sup>

#### **b) El Congreso de 1826 y el Ensayo Federal:**

Después de la incorporación de Chiloé a la República, en marzo de 1826, Freire convocó a elecciones para un Congreso Constituyente, donde van a dominar los partidarios del federalismo. Para el profesor Eyzaguirre, es a partir de 1824 en que Estados Unidos reconoció la independencia de los países hispanoamericanos y enviaron a Chile a su primer representante diplomático, cuando arreció la propaganda federalista. Al inaugurar el Congreso, Freire renuncia y Manuel Encalada es elegido Presidente de la República.

Los antecedentes del federalismo en Chile fueron el fracaso de la constitución moralista, los representantes diplomáticos estadounidenses y su influencia ideológica, el antagonismo entre Santiago, Concepción y Coquimbo por la hegemonía de la capital, además del falso concepto de ley, alejada de la realidad particular del país.

El ensayo federal, basado en diversas leyes de carácter constitucional promulgadas en 1826, fue, a juicio del profesor Villalobos, tan irreal como la constitución moralista<sup>5</sup>. Su inspirador fue José Miguel Infante, quien siguió las influencias de Estados Unidos. Las leyes constitucionales establecieron la división del país en ocho provincias, cada una de las cuales tendría una asamblea de 12 a 14 diputados y un intendente, todos elegidos

---

<sup>4</sup> Jaime Eyzaguirre, *Op.Cit.*, p. 74.

<sup>5</sup> Sergio Villalobos, *Op.,Cit.*, p. 446.

popularmente. Las asambleas tenían carácter legislativo y gozaban además de facultades administrativas. También se hacían electivos los cargos del sistema municipal y de los párrocos.

Las causas del fracaso del federalismo fueron las profundas diferencias entre regiones. Las provincias carecían de grandes riquezas que les permitiesen llevar una vida independiente de la economía nacional y, en el fondo, el regionalismo descansaba más en fantasías y sentimientos que en realidades. Es decir, las mismas características del país eran incompatibles con el sistema federal. También jugó en contra la pobreza generalizada de las provincias, excepto Concepción y Santiago. Además, la aristocracia carecía de organización para apoyar el proyecto. El desorden cundió en las provincias. La autoridad aparecía impotente, querellas subalternas preocupaban a los personajes de las localidades, mientras el bandidaje y la insubordinación de las tropas creaban un ambiente de desorden.

### **c) La Constitución Liberal de 1828:**

El nuevo Congreso Constituyente inaugurado en 1828 acordó que la forma de gobierno fuera la popular representativa y nombró una comisión encargada de redactar un proyecto constitucional. En la práctica la redacción quedó entregada a José Joaquín de Mora. Este hombre se transformó en el consejero del presidente y en el paladín de las ideas liberales afrancesadas.

Esta Constitución representó una solución intermedia entre las tendencias liberales y federales. De la tendencia conservadora sólo mantuvo el carácter privilegiado de la religión católica, como la única del Estado, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra. Además, puso particular énfasis en asegurar a los ciudadanos la libertad personal y de imprenta y los derechos de propiedad y de petición; proclamó la igualdad ante la ley y suprimió los mayorazgos. El derecho de sufragio era tan amplio que podía ejercerlo cualquiera que se inscribiese en las milicias, generando un poder electoral en su mayoría analfabeto.

El poder ejecutivo era ejercido por el presidente de la República elegido en votación indirecta. Duraba cinco años el ejercicio de sus funciones y no podía ser reelegido. El presidente gobernaría con tres ministros elegidos por él, que además podían ser removidos a su voluntad. El poder legislativo, por su parte, era bicameral. El Senado estaba compuesto por dos representantes de cada provincia, elegidos por la respectiva Asamblea Provincial y duraba cuatro años, siendo ocho en total, uno por cada provincia. La cámara de Diputados integrada por representantes elegidos por dos años a través de votación directa, uno por cada 15 mil habitantes. En el Poder Judicial, por su parte, los ministros de la Corte Suprema eran nombrados por el Congreso y los jueces letrados por el Ejecutivo, a propuesta en terna por las asambleas provinciales.

El principal defecto de la constitución, a juicio del profesor Villalobos, era la debilidad del poder Ejecutivo. Fue la interpretación de una de sus disposiciones la que arrastró a la guerra civil y a la derogación de ella misma.

### **La Guerra Civil de 1829...**

Los frecuentes motines, apoyados por la bancarrota económica y la falta de resolución del gobierno y los escandalosos abusos cometidos por el partido pipiolo durante las elecciones de 1829 para asegurarse una mayoría parlamentaria, crearon un ambiente de grave excitación política. Decisivo fue por último, para producir la crisis total del régimen, el nombramiento de los componentes del Poder Ejecutivo. La elección de vicepresidente provocó el conflicto. No habiendo la mayoría absoluta ninguno de los candidatos, el Congreso eligió al que figuraba en tercer lugar, basándose en que no había en la Constitución ninguna declaración expresa en la materia. Los derrotados se alzaron en armas. El general Prieto, jefe del ejército del sur, desconoció el veredicto y desde la ciudad de Concepción organizó la lucha contra el gobierno.

El principal enfrentamiento de los ejércitos tuvo lugar en la Chacra de Ochagavía el 14 de diciembre de 1829, luego de lo cual se iniciaron las negociaciones y quedó provisoriamente en el poder Ramón Freire. Su decisión de designar una comisión de pelucones para convocar a un congreso de plenipotenciarios provocó un nuevo quiebre, las relaciones entre la junta y el se malograron y Prieto ocupó Santiago y Freire se dirige a Valparaíso, luego a Coquimbo y más tarde al sur. Estableció su campamento en las proximidades de Talca y el 17 de abril de 1830 se libró la batalla de Lircay, que significó el triunfo decisivo de las tropas de Prieto. Este hecho marca el inicio de la República Conservadora y el fin de los ensayos constitucionales.